

Tegucigalpa, D.C., 04 de febrero 2025

OFICIO STLCC-ONCAE-044-2025

Ref.: Difusión de la Licitación Pública Nacional para el Convenio Marco de Bienes Informáticos

Estimados

**PRESIDENTES Y DIRECTORES EJECUTIVOS DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIA DE HONDURAS**

Su Oficina

Reciban un cordial saludo. A través de la presente, me permito dirigirme a usted en representación de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), por medio de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), para informarle que el pasado 03 de febrero de 2025 fue publicado en el Sistema HonduCompras ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)) el Pliego de Condiciones correspondiente al siguiente proceso de Licitación Pública Nacional, bajo la modalidad de Convenio Marco a través de Catálogo Electrónico:

**LPN-ONCAE-CM-BI-002-2025 – "CONVENIO MARCO DE BIENES INFORMÁTICOS"**

En cumplimiento de lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 25 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos (RLCETME), se extiende esta comunicación a su distinguida institución, con el propósito de incentivar y facilitar la participación de sus agremiados en este proceso de contratación pública, promoviendo condiciones de equidad, competitividad y acceso inclusivo para el sector empresarial. La normativa establece que:

***"... Asimismo, se debe enviar comunicación electrónica, entre otros, a las cámaras de comercio, asociaciones empresariales y organizaciones de apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios."***

En este sentido, le reiteramos la disposición del equipo técnico de ONCAE para brindar el acompañamiento necesario a la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Honduras (FEDECAMARA) y a sus afiliados, con el fin de explicar los detalles del proceso y los mecanismos de participación en la licitación.

Asimismo, le agradeceremos su apoyo en la divulgación de este proceso a través de sus canales oficiales y la publicación de los avisos de licitación en su portal institucional, con el fin de maximizar el alcance de la convocatoria y facilitar el acceso a información clave para los interesados. Para su conveniencia, los documentos correspondientes pueden ser descargados en el siguiente enlace:



Expresamos nuestro profundo agradecimiento por su apoyo en este proceso clave para fortalecer la transparencia, la eficiencia y la inclusión en las compras públicas, alineado con los principios del Plan de Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro y la visión de impulsar el crecimiento económico a través de la dinamización del sector empresarial.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

**ABG. EDGARDO RAMIRO MEJÍA MARTÍNEZ**

Director

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)